Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

# INFORME DE EVALUACION CE Nº 12/2011

**REF.** : Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por concurso de ofertas, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES". ---------- MODALIDAD DE CONTRATO: ABIERTO.---------- SISTEMA DE ADJUDICACION: POR EL TOTAL.---------- ID: 212.365**

**Señor Director Nacional:**

Como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 72 de fecha 08 de marzo de 2011 para el llamado por contratación directa previsto en el programa anual de contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Capitulo Tercero, en su Artículo 32, que regula la licitación por concurso de ofertas.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del decreto N° 21909/03, reglamentario de la referida ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

También las disposiciones de la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del pliego de bases y condiciones de la licitación por concurso de ofertas Nº 05/2011, aprobado por Resolución del Consejo Nº 99 de fecha 06 de abril de 2011.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 102/11 de fecha 07 de abril del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la ley.

Los potenciales oferentes recibieron la invitación a participar del proceso en forma no restrictiva a las siguientes: PETROLEOS DEL SUR, ESTACION BAHIA SRL, PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCION LIMITED, FABIOLA SA y BARCOS Y RODADOS SA, con las especificaciones técnicas y las condiciones de presentación de la oferta, en fecha 14 de abril de 2011.



Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN
Secretaría de Gabinete
Recibido por: Yanina B
29 ABR. 2011 Hora: 13.00

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

No presentan ofertas al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el portal de contrataciones públicas.

Nota UOC N° 109 de fecha 13 de abril del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas a efectos de remitir la Adenda N° 1 del llamado a Licitación por Concurso de ofertas para la Adquisición de Combustibles.

Conforme al acta de apertura N° 12 del 25 de abril de 2011, siendo las nueve horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en el Salón Auditorio de la Dirección Nacional de Transporte, la firma que presenta oferta fue: **BARCOS Y RODADOS SA.**

A continuación de dicho acto, los sobres de los oferentes fueron derivados para su evaluación en fecha 25/04/11 con acuse de recibo del mismo día, donde esta comisión siguiendo las pautas establecidas en la ley, reglamento y el pliego estándar, ha proporcionando el siguiente resultado:

**Examen preliminar de ofertas, según IAO 30.1**

| **OFERENTE:** Barcos y Rodados SA<br>DESCRIPCION | **CUMPLE** | |
|---|---|---|
| Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante. | **SI** | |
| Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante. | **SI** | |
| Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de la Sección I, IAO. | **SI** | |
| Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación. | **SI** | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | **SI** | |

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

## Tabla comparativa de ofertas

| Oferentes | TOTAL |
|---|---|
| Barcos y Rodados SA | 435.244.500.- |

**Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.**
No se han realizado ajustes a los precios por errores aritméticos, a las ofertas presentadas.

## Evaluación preliminar (por precio, el más bajo)

| Oferentes | TOTAL |
|---|---|
| Barcos y Rodados SA | 435.244.500.- |

## Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación

A continuación, se procedió a la calificación de la oferente de acuerdo con los siguientes factores y requerimientos:

| FACTORES | REQUERIMIENTOS | Oferente Barcos y Rodados SA |
|---|---|---|
| Capacidad Legal | Con el objetivo de calificar la Capacidad Legal del Oferente, se verificará:<br>1) El cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente completada, Lista de Precios debidamente completada, Declaración Jurada del Art. Nº 40 y 20 inc. W) ambas de la Ley Nº 2051/03, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitadas en el PBC, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, así como se establece en el Art. Nº 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/0307.<br>2) Que le Oferente No esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado. | Cumple |

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

| | | |
|---|---|---|
| Capacidad Técnica | Con el objetivo de calificar la Capacidad Técnica del Oferente, se verificará el Listado de Estaciones Habilitadas para la provisión de Combustibles:<br>• Adjuntar listado de bocas de expendio autorizados para canje de combustible, detallando las localidades, direcciones y teléfono.<br>• La empresa deberá indefectiblemente contar con cobertura Nacional. | Cumple |
| Capacidad Económica | Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, deberán presentar una copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años 2007-2008-2009. Los Índices a utilizar para el calculo son:<br>1) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años. (2007-2008-2009)<br>2) Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 (tres) últimos años. (2007-2008-2009).<br>3) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, en promedio, en los 3 (tres) últimos años. (2007-2008-2009). | Cumple |

**DIFERENCIAS, OMISIONES Y CORRECCIONES**

No se han observado ninguna diferencia, omisión ni corrección.

El comité ha evaluado y analizado detalladamente la oferta presentada por la oferente "**BARCOS Y RODADOS SA"**, y ha sido la oferta evaluada como la mas baja, cumpliendo con las especificaciones técnicas, determinándose que es la oferta mas conveniente a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)

**RECOMENDACION**

Expuestas las consideraciones que anteceden, y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones, y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar la propuesta presentada **por la oferente "BARCOS Y RODADOS SA",** por ser la oferta evaluada como la mas baja y que ha dado

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, el pliego de bases y condiciones, y en particular de este llamado.

Este informe de evaluación fue dado, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil once, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

**Lic. JULIO CESAR VILLALBA**
**Comité de Evaluación**

**Lic. ARTEMIO ACOSTA GUILLEN**
**Comité de Evaluación**

**Abog. JOSÉ DOMINGO GAONA**
**Comité de Evaluación**

**Lic. MARCELO ADRIAN GONZÁLEZ**
**Comité de Evaluación**